MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

RESOLUCION I.M. N° 383 /2019

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTATACION DIRECTA N° 06/2019 PARA LA "ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL" – ID 363.885

Nueva Italia, 13 de mayo de 2019

VISTO: El informe de evaluación emitido por la UOC en fecha 10 de mayo del 2019, sobre el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Contratación Directa N° 06/019, para la "Actualización del Sistema Informático de Gestión Municipal;

C O N S I D E R A N D O

Que, el informe de evaluación cuyo cuadro se visualiza a continuación, concluye que la recomendación de adjudicación a la Empresa **CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L – RUC 80047524-0**, para la Actualización del Sistema Informático de Gestión Municipal;.----------

Que, la oferta presentada por la empresa CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L, cumple con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del referido Llamado, lo cual supone asumir que dicha empresa se encuentra en condiciones de cumplir con los compromisos derivados de una posible contratación con la Institución.----------

Que, el Art 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L CON RUC 80047524-0 la Contratación Directa N° 06/019, para la Actualización del Sistema Informático de Gestión Municipal", por un total de **Gs. 75.000.000- (guaraníes setenta y cinco millones).** Conforme se detalla a continuación----------

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN MUNICIPAL	Unidad	Unidad	1	SIGM	PARAGUAY	75.000.000	75.000.000

INTENDENCIA MUNICIPAL NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 Correo electrónico: munitalia@hotmail.com

Art. 2° DISPONER la realización de los trámites previstos en la Ley 2051/03, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 21909, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empres adjudicada, dentro de los plazos legales.----------

Art. 3°. La adjudicación se realiza, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, en virtud a lo dispuesto en el Art. 34° inc.)"..., en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguay las mejores condiciones de contratación.-

Art 4° COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar

Alicia M. Martinez de Esquivel
Secretaria General Interina

INTENDENCIA MUNICIPAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
NUEVA ITALIA

Osvaldo Alcides Krause H.
Intendente Municipal